

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°116 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN PIEDRA BARICHARA SOBRE LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 7 Y 8 LA CARRERA 4 CON CALLE 7 (SECTOR POLICIA) Y LA CALLE 7B CON CALLE 8 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER
MUNICIPIO:	BARICHARA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2025680790001
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SGR – ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI MUNICIPIO DE CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA, RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE BARICHARA
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-055-2025
CONTRATO N°:	116 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	07 – NOVIEMBRE – 2025
CONTRATISTA:	OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S.
NIT:	900.995.495 – 6
REPRESENTANTE LEGAL:	YIOMARA MARCELA ORDOÑEZ RODRIGUEZ
C.C:	37.893.950 DE SAN GIL
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$580.740.796,45)
VALOR ACTUALIZADO:	SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$681.651.514,45)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-040-2025
CONTRATO N°:	117 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	07 – NOVIEMBRE – 2025
CONTRATISTA:	CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO – INGENIART
NIT:	804.016.672 – 6
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
C.C:	37.946.883 DEL SOCORRO

A los veintiséis (26) días del mes de Mayo del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
YIOMARA MARCELA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S.	Contratista de Obra
SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO	CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO – INGENIART	Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Obra N°116 de 2025, dejando constancia por parte de CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO – INGENIART, que revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°116 de 2025 y así mismo certifica que el contrato en mención ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del municipio de Barichara – Santander, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta,

por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 07 de Noviembre del año 2025, se suscribió el Contrato de Obra N°116 de 2025 entre OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S. y FINVERPAZ.
2. Que el día 12 de Noviembre del año 2025, se suscribió el Acta de Inicio del Contrato de Obra N°116 de 2025 entre OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S. y la Dirección de Infraestructura de FINVERPAZ, tras el cumplimiento de los requisitos para la suscripción de dicha actuación.
3. Que el día 15 de Diciembre del año 2025 se suscribió el Acta de Suspensión N°01 del Contrato de Obra N°116 de 2025, por un término de 1 mes, con base a los motivos sustentados por parte del contratista de obra y debidamente avalados por el contratista de interventoría.
4. Que el día 15 de Enero de 2026 se suscribió el Acta de Reinicio N°01 de la Suspensión N°01 del Contrato de Obra N°116 de 2025, tras superarse los motivos que dieron origen a la suscripción de la actuación mencionada en el numeral anterior.
5. Que el día 11 de Marzo de 2026, se suscribió el Adicional N°01; por un valor de CIENTO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$100.910.718,00), y un plazo de un (01) mes, dentro del Contrato de Obra N°116 de 2025, tras los motivos mencionados en la respectiva minuta.
6. Que el día 31 de Marzo del año 2025 se suscribió el Acta de Suspensión N°02 del Contrato de Obra N°116 de 2025, por un término de un (01) mes y tres (03) días, con base a los motivos sustentados por parte del contratista de obra y debidamente avalados por el contratista de interventoría.
7. Que el día 04 de Mayo de 2026 se suscribió el Acta de Reinicio N°02 de la Suspensión N°02 del Contrato de Obra N°116 de 2025, tras superarse los motivos que dieron origen a la suscripción de la actuación mencionada en el numeral anterior.
8. Que el día 14 del mes de Mayo del año 2026, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, tras haber finalizado el plazo para la ejecución del contrato en mención.
9. Que el día 25 del mes de Mayo del año 2026, la firma OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S.; contratista de Obra, hizo entrega formal a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo.
10. Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes desembolsos y/o pagos parciales:

DESEMBOLSO				
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	% DE ANTICIPO	VALOR DEL ACTA	
ANTICIPO	12 – NOVIEMBRE – 2025	50,00% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$290.370.398, ²³	
PAGOS				
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL ACTA	PERIODO COMPRENDIDO	
			DESDE	HASTA
PARCIAL N°01	06 – ABRIL – 2026	\$508.137.499, ⁸³	12 – NOVIEMBRE – 2025	29 – MARZO – 2026
PARCIAL N°02	12 – MAYO – 2026	\$41.270.670. ⁹⁹	30 – MARZO – 2026	10 – MAYO – 2026

11. Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°116 de 2025, es del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°01 que hacen parte integral de la presente acta.
12. Que el balance financiero y/o presupuestal del contrato de obra N°116 de 2025 es:

BALANCE CONTRATO DE OBRA N°116 DE 2025		
Valor Inicial del Contrato	\$580.740.796, ⁴⁵	
Valor Adicionado al Contrato	\$100.910.718, ⁰⁰	
Acta de Pago Parcial N°01		\$508.137.499, ⁸³
Acta de Pago Parcial N°02		\$41.270.670, ⁹⁹

Acta de Recibo Final		\$0,00
Acta de Liquidación		\$68.166.621,46
Saldo a Favor de FINVERPAZ		\$64.076.722,17
SUMAS IGUALES	\$681.651.514,45	\$681.651.514,45

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°116 DE 2025		
Anticipo	\$290.370.398,23	
Amortización Acta de Pago Parcial N°01		\$290.370.398,23
Amortización Acta de Pago Parcial N°02		\$0,00
Amortización Acta de Recibo Final		\$0,00
Amortización Acta de Liquidación		\$0,00
SUMAS IGUALES:	\$290.370.398,23	\$290.370.398,23

13. Que OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S., con la respectiva revisión y aval del contratista de Interventoría, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 11 mes MAYO año 2026 al día 14 mes MAYO año 2026), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°01 y que hacen parte integral de la presente acta.

14. Que previo a la suscripción de la presente acta la firma OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S.; contratista de obra, en acompañamiento de CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO – INGENIART; contratista de interventoría, adelantaron inspección tota en donde se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto, el Interventor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y está la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

ACUERDAN

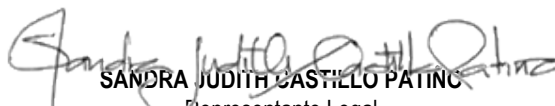
PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Obra N°116 de 2025, que involucra el concepto del contratista de interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S. se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N°B-100070482 y N°B-100019448 expedidas por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

TERCERO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S.; contratista de obra, ni a CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO – INGENIART; contratista de interventoría, de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. son de absoluta responsabilidad del contratista obra y contratista de interventoría.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N°116 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de Mayo del año 2026.


YIOMARA MARCELA ORDÓÑEZ RODRIGUEZ
Representante Legal
OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S.
Contratista de Obra


SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
Representante Legal
**CORPORACION INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE
Y TERRITORIO – INGENIART**
Contratista de Interventoría


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante


OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante